



NOTARÍA 2

Cantón Manta

Abg. Patricia Mendoza Briones

2157715

SIN FICHA

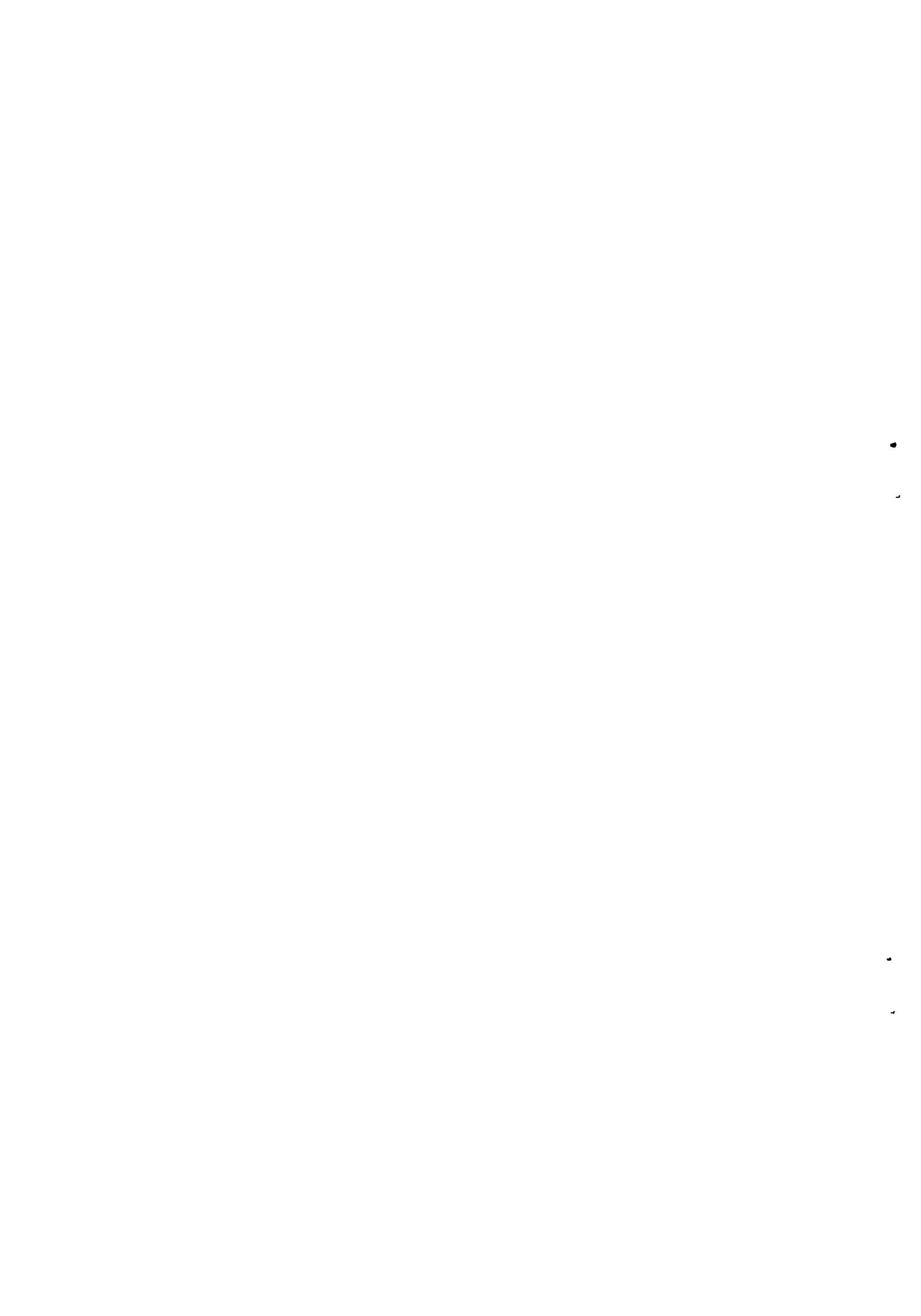


ESCRITURA

**Autorizada por la
Abogada**

Patricia Mendoza Briones

**NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA**





ESCRITURA

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR WILFRIDO MIGUEL JIMENEZ MERCHAN
A FAVOR DE LA SEÑORA KARLA JESENIA MUÑOZ MACIAS.-

CÓDIGO NÚMÉRICO: 20161308002P.03387

CUANTIA: \$ 45.190,50

AUTORIZADA EL DIA 07 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 07 DE DICIEMBRE DEL 2016

**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES**

*Sello
12/12/16*





Factura: 001-002-000022915



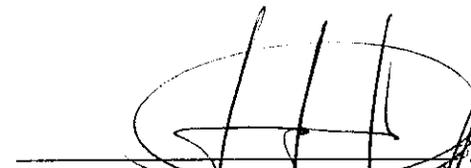
20161308002P03387

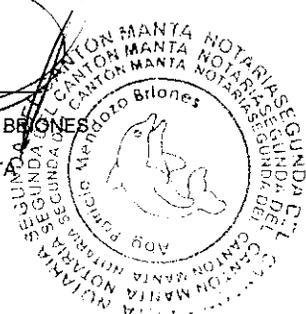
NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20161308002P03387					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE DICIEMBRE DEL 2016, (10:11)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JIMENEZ ESPINOSA GILBERTO WILFRIDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1700141854	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	WILFRIDO MIGUEL JIMENEZ MERCHAN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MUÑOZ MACIAS KARLA JESEÑA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305963462	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		45190.50					


 NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR. AVENIDA 24 DE MANTO Y CALLE 6
 TELEFONOS: 0994257211 - 099425883



FACTURA NUMERO: 001-002-000022915

CODIGO NUMERICO: 20161308002.P03387

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR WILFRIDO MIGUEL JIMENEZ MERCHAN A FAVOR DE LA SEÑORA KARLA JESENIA MUÑOZ MACIAS.-

CUANTIA: \$ 45.190,50

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles siete de diciembre del año dos mil dieciséis, ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **GILBERTO WILFRIDO JIMENEZ ESPINOSA**, quien declara ser de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad, con número de cédula uno siete cero cero uno cuatro uno ocho cinco guión cuatro, en calidad de Mandatario del señor **WILFRIDO MIGUEL JIMENEZ MERCHAN**, de estado civil soltero, según poder celebrado en la Notaría Segunda del Cantón Manta en fecha veinticuatro de Septiembre del dos mil catorce, que se adjunta al protocolo como habilitante y a quien se le denominará

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

simplemente como "EL APODERADO DEL VENDEDORA; y,

por otra parte la señora **KARLA JESENIA MUÑOZ**

MACIAS, quien dice ser de estado civil **soltera**,

domiciliada en la República de Chile y de

tránsito por esta ciudad, con número de cédula

uno tres cero cinco nueve seis tres cuatro seis

guión dos, además declara no haber sufragado en

la últimas elecciones por encontrarse fuera del

país, por sus propios derechos y a quien se le

denominará simplemente como "LA COMPRADORA".-

Además declaran los comparecientes ser mayores de

edad, de nacionalidad ecuatoriana, sin parentesco

entre las partes y en virtud de haberme exhibido

sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me

autorizan y me facultan a obtener información de

la misma en el Sistema del Registro Civil de

Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas

para que queden agregadas a esta escritura como

habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el

objeto y resultados de esta escritura Pública, a

cuyo otorgamiento proceden por sus propios

derechos, así como examinados que fueran en forma

aislada y separada, de que comparecen al



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
 TELEFONOS: 0994277214 - 052622583



otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor **GILBERTO WILFRIDO JIMENEZ ESPINOSA**, quien declara ser de estado civil casado, con número de cédula uno siete cero cero uno cuatro uno ocho cinco guión cuatro, en calidad de Mandatario del señor **WILFRIDO MIGUEL JIMENEZ MERCHAN**, de estado civil soltero, según poder celebrado en la Notaría Segunda del Cantón Manta en fecha veinticuatro de Septiembre del dos mil catorce, que se adjunta al protocolo como habilitante y a quien se le denominará simplemente como **"EL APODERADO DEL VENDEDORA; y,** por otra parte la señora **KARLA JESENIA MUÑOZ**

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta, Ecuador

MACIAS, quien dice ser de estado civil soltera, con número de cédula uno tres cero cinco nueve seis tres cuatro seis guión dos, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "**LA COMPRADORA**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** El señor **WILFRIDO MIGUEL JIMENEZ MERCHAN**, en su estado civil de soltero, por intermedio de su Apoderado el señor **GILBERTO WILFRIDO JIMENEZ ESPINOSA**, adquirió un lote de terreno signado con el Número: siete de la Manzana "B" de la **URBANIZACION SABANA I** de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, por compra a los cónyuges señores **JAVIER ACUM ZAMORA CEDEÑO Y MARIA LUISA MEZA MOREIRA**, escritura celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Manta en fecha treinta de septiembre del dos mil catorce é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintinueve de noviembre del dos mil dieciséis.- Lote de terreno signado con el Número: siete de la Manzana "B" de la **URBANIZACION SABANA I**, de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** doce metros setenta y cinco centímetros y



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE
 TELEFONOS: 0994257214 052823583



calle LS-B; **POR ATRÁS:** doce metros ~~seenta~~
 cinco centímetros y lote número: seis; ~~POR EL~~
COSTADO DERECHO: dieciocho metros ochenta y
 cuatro centímetros y lote número: ocho; **POR EL**
COSTADO IZQUIERDO: dieciocho metros cincuenta
 y cuatro centímetros y Calle LS-dos. Terreno
 que tiene una superficie total de: DOSCIENTOS
 TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS VEINTISIETE
 DECIMETROS CUADRADOS.- **TERCERA: COMPRAVENTA:**

Con los antecedentes expuestos en la cláusula
 segunda, el señor **GILBERTO WILFRIDO JIMENEZ**
ESPINOSA, en su calidad de Apoderado del señor
WILFRIDO MIGUEL JIMENEZ MERCHAN, manifiesta que
 hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación
 perpetua a favor de la compradora, la señora
KARLA JESENIA MUÑOZ MACIAS, el lote de terreno
 descrito anteriormente, **Lote de terreno signado**
con el Número: siete de la Manzana "B" de la
URBANIZACION SABANA I, de la parroquia Los
 Esteros del Cantón Manta, con los siguientes
 linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** doce metros
 setenta y cinco centímetros y calle LS-B; **POR**

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta, Ecuador

ATRÁS: doce metros setenta y cinco centímetros
y lote número: seis; **POR EL COSTADO DERECHO:**
dieciocho metros ochenta y cuatro centímetros
y lote número: ocho; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:**
dieciocho metros cincuenta y cuatro
centímetros y Calle LS-dos. Terreno que tiene
una superficie total de: DOSCIENTOS TREINTA Y
OCHO METROS CUADRADOS VEINTISIETE DECIMETROS
CUADRADOS.- CUARTA: PRECIO.- El precio de la
presente compraventa convenido entre las partes
es la cantidad de: **CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO**
NOVENTA 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMERICA; justo precio que la compradora, paga al
Apoderado del vendedor de contado y en moneda de
curso legal al momento de la suscripción del
presente contrato, y a la vez declara recibir a
su entera satisfacción sin tener reclamo alguno
que formular.- **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** El
Apoderado del vendedor, declara que está conforme
con el precio pactado y los valores recibidos,
por cuya razón transfiere a favor de la
compradora, el dominio, posesión uso y goce del
lote de terreno ante descrito en este contrato. *Q*

Abg. Rodolfo Martínez Arbones
Notario Público - San Salvador
Calle 10 de Agosto - Edificio



NOTARIA SEGUNDA DE MANTUA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELEFONOS: 0994251114 - 051222583



con todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.-

SEXTA: CUERPO CIERTO.- Sin embargo de determinarse dimensiones del lote de terreno materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa.-

SEPTIMA: SANEAMIENTO.- La compradora, acepta la transferencia de dominio que la parte vendedora realiza a su favor, obligándose por tanto, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido en el indicado lote de terreno.- **OCTAVA: DECLARACION:** El señor

GILBERTO WILFRIDO JIMENEZ ESPINOSA, declara que el lote de terreno que vende su Poderdante el señor **WILFRIDO MIGUEL JIMENEZ MERCHAN,** mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Mantua - Ecuador

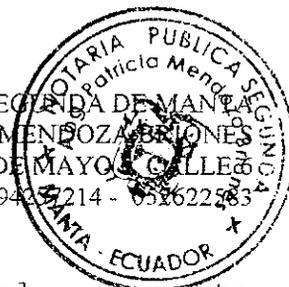
documento habilitante.- De igual manera, la parte vendedora declara que el bien inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre de juicio.- **NOVENA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.-**

La compradora, declara que los valores que utilizará para la compra del lote de terreno que adquiere por intermedio de este instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el comprador exime a la parte vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la parte vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.- **DECIMA:** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos.- **DECIMA PRIMERA:**

ACEPTACION.- Los contratantes aceptan y se



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR: AVENIDA 24 DE MAYO COLLEJA
 TELEFONOS: 0994227214 - 051622583



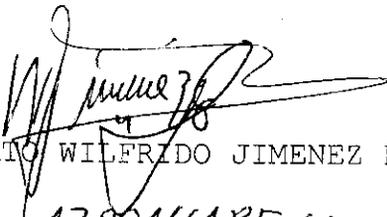
ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los bienes objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- **DECIMA SEGUNDA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. JAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y *P*

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a las comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.- 

Elaborado R.M.S.P.

Abg. Roberto Muñoz Macías
Notario Público Sufragáneo
M. J. Muñoz Macías



GILBERTO WILFRIDO JIMENEZ ESPINOZA
C.C.No. 170014185-4
MANDATARIO DEL SEÑOR WILFRIDO MIGUEL
JIMENEZ MERCHAN



KARLA JESENIA MUÑOZ MACÍAS
C.C.No. 130596346-2



LA NOTARIA


SEGUNDA NOTARIA SUFRAGANEA
M. J. Muñoz Macías



-----ESCRITURA PÚBLICA-----

PODER GENERAL

OTORGA EL SEÑOR WILFRIDO MIGUEL JIMENEZ MERCHAN

A FAVOR DEL SEÑOR GILBERTO WILFRIDO JIMENEZ ESPINOSA.-

NUMERO: 2014-13-08-02-P.5.265

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTIA

Autorizada por la Notaria Segunda

Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES

CUANTIA: INDETERMINADA

FECHA DE OTORGAMIENTO: 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

CONFERI PRIMERA COPIA: EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador





NUMERO: 2014-13-08-02-P.5.265

PODER GENERAL: OTORGA EL SEÑOR WILFRIDO MIGUEL JIMENEZ MERCHAN A FAVOR DEL SEÑOR GILBERTO WILFRIDO JIMENEZ ESPINOSA.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veinticuatro de Septiembre del año dos mil catorce, ante mi Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, por una parte el señor WILFRIDO MIGUEL JIMENEZ MERCHAN, de estado civil soltero, con número de cédula uno tres cero seis tres dos cuatro siete cinco guión cinco, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "EL MANDANTE O PODERDANTE" y, por otra parte el señor GILBERTO WILFRIDO JIMENEZ ESPINOSA, de estado civil casado, con número de cédula uno siete cero cero uno cuatro uno ocho cinco guión cuatro, por sus propios derechos y quien se le denominará simplemente como "EL MANDATARIO O APODERADO".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. - Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública de PODER GENERAL, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de escrituras públicas, sírvase inserta una de PODER GENERAL, al tenor de las siguientes estipulaciones: PRIMERA: ②

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

COMPARECIENTES.- Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor WILFRIDO MIGUEL JIMENEZ MERCHAN, de estado civil soltero, con número de cédula uno tres cero seis tres dos cuatro siete cinco guión cinco, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "EL MANDANTE O PODERDANTE" y, por otra parte el señor GILBERTO WILFRIDO JIMENEZ ESPINOSA, de estado civil casado, con número de cédula uno siete cero cero uno cuatro uno ocho cinco guión cuatro, por sus propios derechos y quien se le denominará simplemente como "EL MANDATARIO O APODERADO".- SEGUNDA : PODER GENERAL: EL

Mandante, manifiesta que tiene a bien otorgar PODER GENERAL a favor de su Mandatario el señor GILBERTO WILFRIDO JIMENEZ ESPINOSA, con número de cédula uno siete cero cero uno cuatro uno ocho cinco guión cuatro, para que en su nombre y representación lo represente y ejecute los siguientes actos:

a) Administración de todos los bienes de su propiedad de cualquier naturaleza que fueren, b) Comparezca ante SUPERINTENDENCIAS DE COMPAÑIAS, REGISTROS MERCANTILES o cualquier otra entidad pública o privada que tengan relación, celebre toda clase de contratos civiles y mercantiles, c)

Para que compre y venda bienes muebles e inmuebles de su propiedad ubicado en cualquier parte del territorio ecuatoriano, incluidos derechos y acciones hereditarios, d)

Para que celebre escritura de compraventa, extinción de patrimonio familiar, donación, aceptación, partición extrajudicial, posesión efectiva, división, rectificación de escritura, resciliación o nulidad sobre los bienes adquiridos dentro o fuera de la sociedad conyugal. e) Comparezca ante

las Instituciones de Créditos del Ecuador, sean Bancos, Mutualista, Financieras, IESS O BIESS, etc. Que promuevan la venta de planes de vivienda o departamentos y proponga la compraventa a créditos o al contado o si se da el caso solicitar créditos a cualquiera de estas entidades. f)



Realice los pagos respectivos y trámites que sean necesarios para solicitar información y matriculación vehicular. g) Realizar y/o suscribir todo tipo de actos y contratos, contraer obligaciones a nombre de su mandante. h) Comparezca ante el SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS con el objeto de realizar los trámites que sean necesarios para obtener el RUC, realizar notificaciones, declaraciones de impuestos, renovaciones, cambios, anulación del mismo, solicitar información, i) Prometa la celebración de contratos y/o celebre los contratos definitivos de compraventa, dación en pago, cesión, permuta, fraccionamiento, transferencia, hipoteca, prenda, arrendamiento, anticresis o de cualquier otro gravamen o caución, sobre sus bienes muebles e inmuebles y/o presentes y que llegare a poseer en el futuro. j) Para que solicite, renove, anule o retire tarjetas de créditos de cualquier entidad Bancaria ; k) Para que acepte o constituya hipotecas convencionales o judiciales, acepte o constituya toda clase de prenda o gravamen ante cualquier Entidad Bancaria, Cooperativas, IESS, BIESS o ante cualquier persona natural, solicitando créditos hipotecarios, prendarios o de cualquier otra índole interviniendo en calidad de deudor o garante, suscriba solicitud de crédito, firme documentos de crédito como pagaré a la orden, contrato de préstamo o mutuo hipotecario, contratos líneas de créditos, tabla de amortización, endosos, incluidos los que contraten por seguro, acepte y endose letras de cambio, pagarés, cesión de derechos u otros documentos de créditos reconocidos por las Leyes del país o del exterior; negociar cualquier clase de papeles fiduciarios, pólizas de acumulación, depósitos de ahorro tanto a la vista o a plazo fijo y mayor, efectuar toda clase de inversiones. l) Para que suscriba contratos de arrendamiento, como arrendador, arrendatario o subarrendatario, solicite desahucios y reconveniones; cobre

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

CANON DE ARRENDAMIENTO o de por concluido dichos contratos.

ll) Comparezca ante cualquier Juez o Tribunal dentro de la República del Ecuador, en calidad de actor o demandado, dentro de causas Civiles, Penales o de cualquier naturaleza que fuere, m) Para que celebre contrato de mutuo o depósito, n) Para que otorgue recibos, finiquitos y cancelaciones, ñ) Suscriba cualquier acto o celebre contrato de administración, disposición o gravamen que tenga relación con sus bienes propios, tantos muebles como inmuebles. o) Para que acepte herencias, legados y donaciones con beneficio de inventario, p) Aperturar cuentas corrientes, de ahorros o de inversión en cualquier institución bancaria o autorizada para el efecto, las administre, disponga de la totalidad de los valores o dinero depositados en ellas y sobre las cuentas que actualmente mantiene el Mandante y cancelarlas cuando bien tenga, anularlas, solicitar chequeras, siempre y cuando así se lo requiera. q) Suscriba a nombre del Mandante pólizas de seguro de cualquier tipo y las endose. r) Para que actúe ante el Gobierno, Municipalidades, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y además autoridades y oficinas públicas o privadas y realice cualquier reclamo o diligencias, retire valores por cualquier concepto. s) Para que constituya Propiedad Horizontal sobre cualquier bien de su propiedad y obtener la documentación que sea necesarias las mismas que servirán como habilitantes para la misma. t) Comparezca ante el INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS, BIESS y cobre Seguro de MONTEPIO, JUBILACION, FONDOS DE RESERVA, CESANTIA, PLANILLAS, PIDA LIQUIDACIONES O SU REVISIÓN, firma, retire valores o cheques que me puedan corresponder, v) Para que cobre pensiones, utilidades, pagos de horas extras, liquidaciones atrasadas pendientes y ante el MINSITERIO DE RELACIONES LABORALES o ante cualquier entidad sea esta Pública o Privada, firmando cualquier documento que

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segundo
Monte - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segundo
Monte - Ecuador



sea necesario para cumplir lo antes dicho w) Cancele Letras de cambio y/o documentos de crédito, renove obligaciones contraídas, estipule nuevos plazos o establezca nuevas condiciones de contrataciones establecidas. x) Comparezca ante las Embajadas, Consulados, Ministerio de Relaciones Exteriores, Cancillería, Gobernación, Migración, Dirección General de Registro Civil Identificación y cedulaación, Centros Educativos, Religiosos, etc. en que se requiera de mi presencia y firma, solicitando o legalizando toda clase de documentos. y) Comparezca ante el Juzgado de la Niñez y Adolescencia o ante cualquier Notaría del país tramitando permiso de salida del país de mis hijos, obtenga o renove sus pasaportes. Así mismo queda el mandatario debidamente facultado para poder sustituir o delegar el presente poder en todo o en parte a favor de una persona de su entera confianza y para el caso de procuración judicial delegar a favor de un Abogado en libre ejercicio profesional, quien le podrá representar ante los jueces y tribunales del Ecuador como Procurador Judicial, en toda instancia y litigio, en demanda o en defensa de sus intereses, así como ante entidades u organismos administrativos y de cualquier otra naturaleza del país, pudiendo proponer demandas y en fin intervenir en todo proceso o diligencia previa que interese al Mandante.

TERCERA: ACEPTACION: El Mandatario manifiesta que acepta el contenido de este instrumento por convenir a sus intereses estar conforme con lo estipulado. **LA DE ESTILO:** Usted señora Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo.

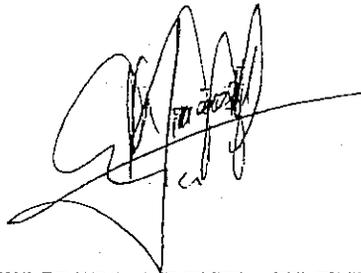
(Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

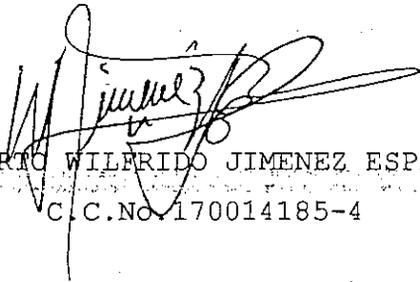
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. *B*

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



WILFRIDO MIGUEL JIMENEZ MERCHAN
C.C.No. 130632475-5



GILBERTO WILFRIDO JIMENEZ ESPINOSA
C.C.No. 170014185-4



LA NOTARIA

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

SE OTORGO.



CIUDADANIA = 170014185-4
 JIMENEZ ESPINOSA GILBERTO WILFRIDO
 PICHINCHA/QUITO/SAN JOSE DE MINAS
 15 JULIO 1946
 002- 0124 00247 H
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ, 1947

CASADO AMARILIS GUADALUPE MERCHANT
 SUPERIOR PROFESOR EN GENERAL
 SEGUNDO JIMENEZ
 MARIA ESPINOSA
 MANTA
 12/01/2018
 0503775

11

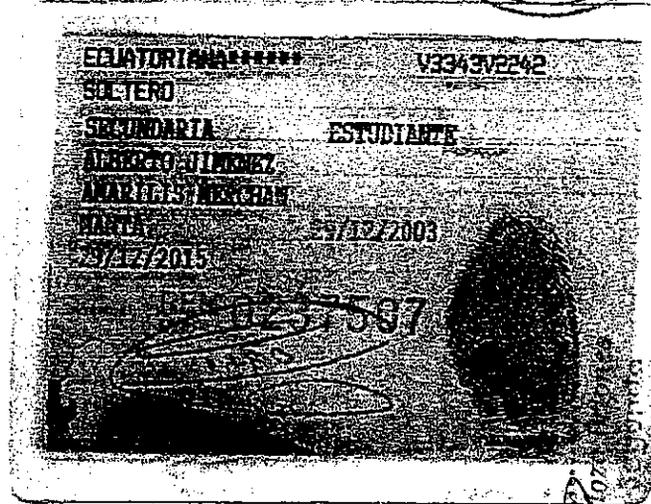
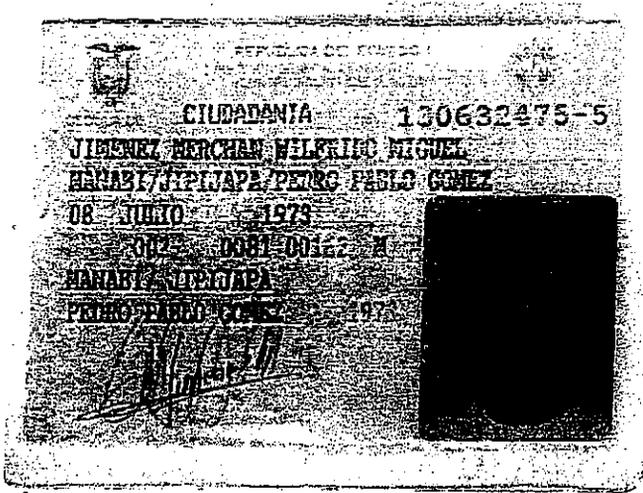
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 SECCIONES SECCIONALES 2018-2014
 048
 048-0031 1700141854
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 JIMENEZ ESPINOSA GILBERTO WILFRIDO
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION
 MANTA
 DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en...01...fojas utiles, anversos, reversos son iguales a sus originales Manta...12/01/2018...

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

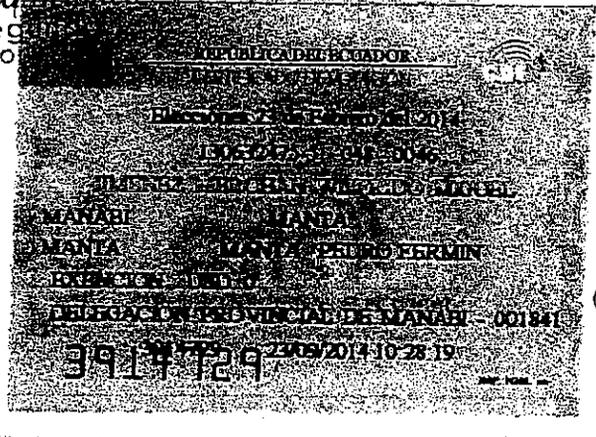




DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en.....fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 24/12/2014.

(Handwritten signature)

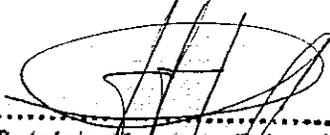
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. LA NOTARIA. 


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Factura: 001-002-000007159



20151308002000199



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20151308002000199

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-09-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20141308002P5265

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
JIMENEZ MERCHAN WILFRIDO MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306324755
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
JIMENEZ ESPINOSA GILBERTO WILFRIDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700141854

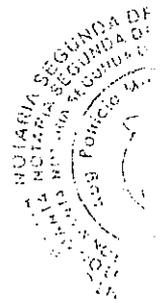
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON DE VIGENCIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-09-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20141308002P5265

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARIA
PÚBLICA



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. 10 DE ENERO
TELEFONO 052622583

FACTURA NÚMERO: 001-002-000014551

CÓDIGO NUMÉRICO: 2016.13.08.02.000036

DOY FE; QUE REVISADA LA ESCRITURA MATRIZ DE PODER GENERAL, SIGNADO BAJO EL NUMERO: 2014130802P05265, DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, OTORGADA POR WILFRIDO MIGUEL JIMENEZ MERCHAN A FAVOR DEL SEÑOR GILBERTO WILFRIDO JIMENEZ ESPINOSA, QUE SE ENCUENTRA EN LOS PROTOCOLOS DE ESTA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA A MI CARGO, NO CONTIENE RAZON DE HABER SIDO REVOCADO. MANTA, FEBRERO 18 DEL 2016.- LA NOTARIA.

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador





NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCIÓN: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 7
TELÉFONO: 0994257214 - 0523800000000
patí.mendoza@hotmail.com

FACTURA NÚMERO: 001-002-000022907
CÓDIGO NUMÉRICO: 2016.13.08.002.000353

RAZON: UNA VEZ QUE FUE REVISADA LA ESCRITURA MATRIZ DE PODER GENERAL, SIGNADO BAJO EL NUMERO SECUENCIAL 2014.13.08.02.P.005265, DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, OTORGADO POR EL SEÑOR WILFRIDO MIGUEL JIMENEZ MERCHAN A FAVOR DEL SEÑOR GILBERTO WILFRIDO JIMENEZ ESPINOSA, QUE SE ENCUENTRA EN LOS PROTOCOLOS DE ÉSTA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA A MI CARGO, NO CONTIENE NINGUNA RAZÓN DE HABER SIDO REVOCADO. MANTA, SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, DOY FE.- LA NOTARIA. P

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda del Cantón Manta
Municipio de Manta - Ecuador

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA





Factura: 001-002-000022907



20161308002Q00353

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20161308002Q00353

MATRIZ	
FECHA:	7 DE DICIEMBRE DEL 2016, (8:59)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON NO REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-09-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014130802P05265

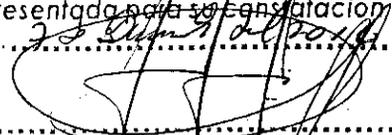
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JIMENEZ ESPINOSA GILBERTO WILFRIDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700141854
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-09-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014130802P05265


 NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



DOY FE: Que el documento que antecede en numero de fojas es copia de la copia que se me fue presentada para su autenticación Manta,


 Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 AVENIDA
TELEFONO: 05 76 2583

IA,
CHA

FACTURA NÚMERO: 001-002-000007159

CÓDIGO NUMÉRICO: 2015.13.08.02.0000199

DOY FE; QUE REVISADA LA ESCRITURA MÁTRIZ DE PODER ESPECIAL, SIGNADO BAJO EL NÚMERO: 2014130802P05265, DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, OTORGADA POR WILFRIDO MIGUEL JIMENEZ MERCHAN A FAVOR DE GILBERTO WILFRIDO JIMENEZ ESPINOZA QUE SE ENCUENTRA EN LOS PROTOCOLOS DE ESTA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA A MI CARGO, NO CONTIENE RAZON DE HABER SIDO REVOCADO. MANTA, JULIO 28 DEL 2015. LA NOTARIA.

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1305963462

Nombres del ciudadano: MUÑOZ MACIAS KARLA JESENIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE ABRIL DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.MEDICINA Y CIRUG.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: MUÑOZ TORRES SEGUNDO SALVADOR

Nombres de la madre: MACIAS CEVALLOS DIAMANTINA LUDELA

Fecha de expedición: 8 DE FEBRERO DE 2011

Abg. Patricia Montoya Briones
Notario Público Segundo
Manta - Ecuador

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2016
Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.07 08:01:31 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>

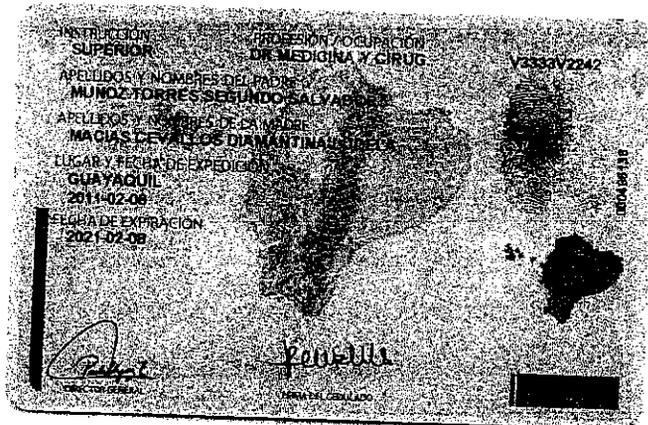


1C-1C-bc3afb2f16f425



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

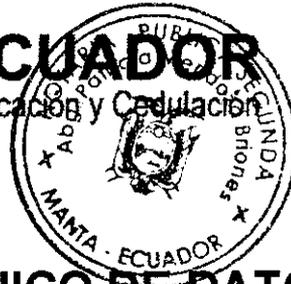
Abg. Patricia Merloza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador





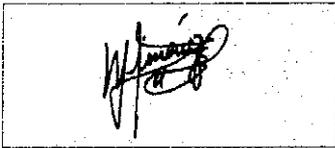
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1700141854

Nombres del ciudadano: JIMENEZ ESPINOSA GILBERTO WILFRIDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN JOSE DE MINAS

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERCHAN AMARILIS GUADALUPE

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: JIMENEZ SEGUNDO

Nombres de la madre: ESPINOSA MARIA

Fecha de expedición: 14 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.07 15:02:34 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Abg. Patricia Meridaza Britones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>

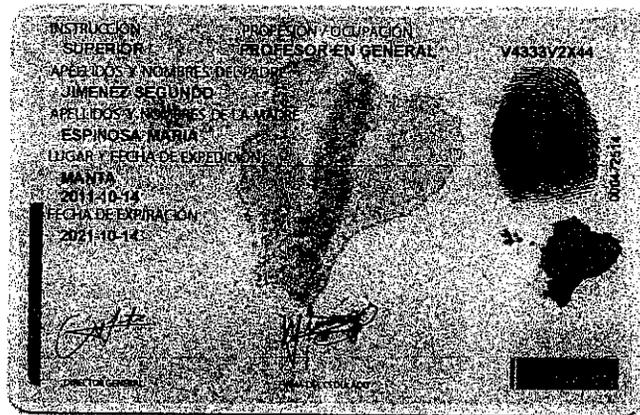


IC-1C-aa184ba3e526400



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Abg. Patricia Menloza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16022813, certifico hasta el día de hoy 06/12/2016 16:56:10, la Ficha Registral Número 40089.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX / Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: martes, 23 de abril de 2013 Parroquia: LOS ESTEROS
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno signado con el número SIETE de la Manzana "B" de la urbanización SABANA I. de la parroquia los Esteros del Cantón Manta. dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente: doce metros setenta y cinco centímetros y calle L.S.B. Por Atrás; doce metros setenta y cinco centímetros y lote número Seis. Por el Costado Derecho; dieciocho metros ochenta y cuatro centímetros y lote número ocho. Por el Costado izquierdo; dieciocho metros cincuenta y cuatro centímetros y calle LS-2- Terreno que tiene una superficie total de. DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS VEINTISIETE DECÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	2511	19/sep./2012	47.325	47.344
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1258	23/abr./2013	25.438	25.450
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3561	29/nov./2016		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : miércoles, 19 de septiembre de 2012 Número de Inscripción: 2511 Tomo:107
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5559 Folio Inicial:47.325
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:47.344
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de agosto de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Y UNIFICACION. Unifican los lotes signado con el número Siete y ocho de la Manzana B, de la Urbanización Sabana I, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Veinticinco metros cincuenta centímetros y calle LS-B. POR ATRAS: Veinticinco metros cincuenta centímetros y lotes números seis y diez. POR-EL COSTADO DERECHO; Diecinueve metros dieciséis centímetros y lote número nueve. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciocho metros cincuenta y cuatro centímetros y Avenida LS-2, con una Superficie total de CUATROCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS ONCE DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1309375044	ZAMORA CEDENO JESSICA JAHAIRA	CASADO(A)	MANTA	Dirección Domicilio: Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
COMPRADOR	80000000055683	TUPIÑO GAVIDIA WILIAN RAFAEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1305505412	MENDOZA VERA LEONARDO F.	DIVORCIADO(A)	MANTA	

06 DIC. 2016

Page 1 de 3



VENDEDOR 1305505438 MENDOZA VERA RICARDO ALBERTO SOLTERO(A) MANTA
 VENDEDOR 1305505420 MENDOZA VERA SANDRA LILIANA CASADO(A) MANTA
 VENDEDOR 80000000036573 SILVA ARTEAGA GALO SANTIAGO CASADO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	5	07/mar./2007	31	48

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 23 de abril de 2013 **Número de Inscripción:** 1258 **Tomo:** 62
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3135 **Folio Inicial:** 25.438
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA **Folio Final:** 25.450
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de marzo de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA QUE TIENE UNA CUANTIA 7.148,10 Lote de Terreno signado con el número SIETE de la Manzana "B" de la Urbanización Sabana I, de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta. con una superficie total de Doscientos treinta y ocho metros cuadrados veintisiete decímetros cuadrados, la venta se la realiza como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1309022349	ZAMORA CEDEÑO JAVIER ACUM	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1307984987	MEZA MOREIRA MARIA LUISA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000055683	TUFIÑO GAVIDIA WILIAN RAFAEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1309375044	ZAMORA CEDEÑO JESSICA JAHAIRA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2511	19/sep./2012	47.325	47.344

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 29 de noviembre de 2016 **Número de Inscripción:** 3561
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7133 **Folio Inicial:**
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA **Folio Final:**
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de septiembre de 2014

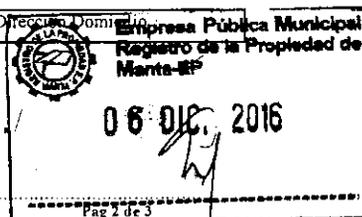
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA, Terreno signado con el número SIETE de la Manzana "B" de la urbanización SABANA I. de la parroquia los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1306324755	JIMENEZ MERCHAN WILFRIDO MIGUEL	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1307984987	MEZA MOREIRA MARIA LUISA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1309022349	ZAMORA CEDEÑO JAVIER ACUM	CASADO(A)	MANTA	





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
COMPRA VENTA
<< Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones

3
3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:56:10 del martes, 06 de diciembre de 2016

A petición de: JIMENEZ ESPINOZA GILBERTO WILFRIDO

Elaborado por :MAIRA SALTOS MENDOZA

1310137110



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

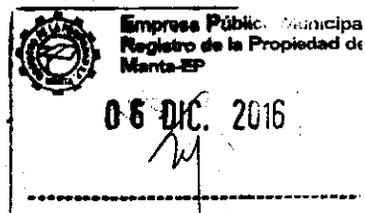
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO





Nº 111103



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

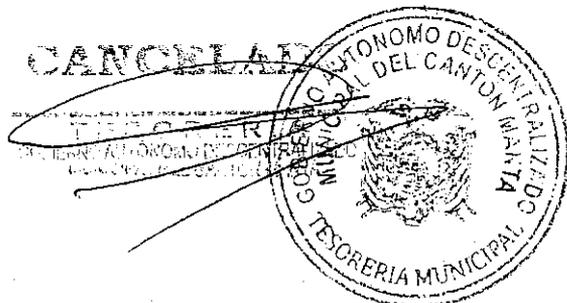
JIMENEZ MERCHAN WILFRIDO MIGUEL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ⁰² de **DICIEMBRE** de 20 ²⁰¹⁶

VALIDO PARA LA CLAVE
2157715000 URB. SABANA 1 LOTE 7 MZ B

Manta, dos de diciembre del dos mil diesiseis



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



No. Certificación: 183374

Nº 138374

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 45262

Fecha: 1 de diciembre de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-15-77-15-000

Ubicado en: URB. SABANA 1 LOTE 7 MZ B

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 238,27 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1306324755	WILFRIDO MIGUEL JIMENEZ MERCHAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7148,10
CONSTRUCCIÓN:	38042,40
	<u>45190,50</u>

Son: CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016-2017"

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

45,91
105,57

587,48

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Nº 082250

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

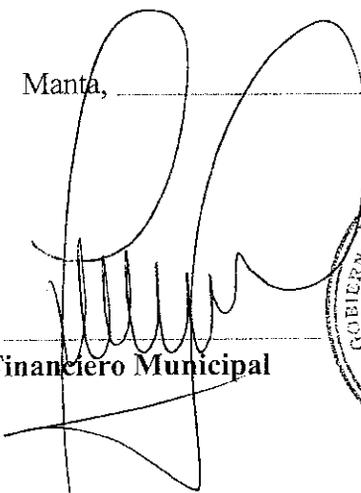
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ~~URBANO~~ en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ~~SOLAR~~ perteneciente a ~~JIMENEZ MERCHAN WILFRIDO MIGUEL~~ ubicada ~~URB. SABANA 1 LOTE 7 MZ-B~~ cuyo ~~AVALUO COMERCIAL PRESENTE~~ asciende a la cantidad de ~~\$45190.50 CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA DOLARES 50/100 CTVS~~ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA CUANTIA ANTERIOR ES IGUAL AL AVALUO ACTUAL

Abg. Patricia Mendez B. Jirónes
 Notaria Pública Seguin
 Manta - Ecuador

JRZ

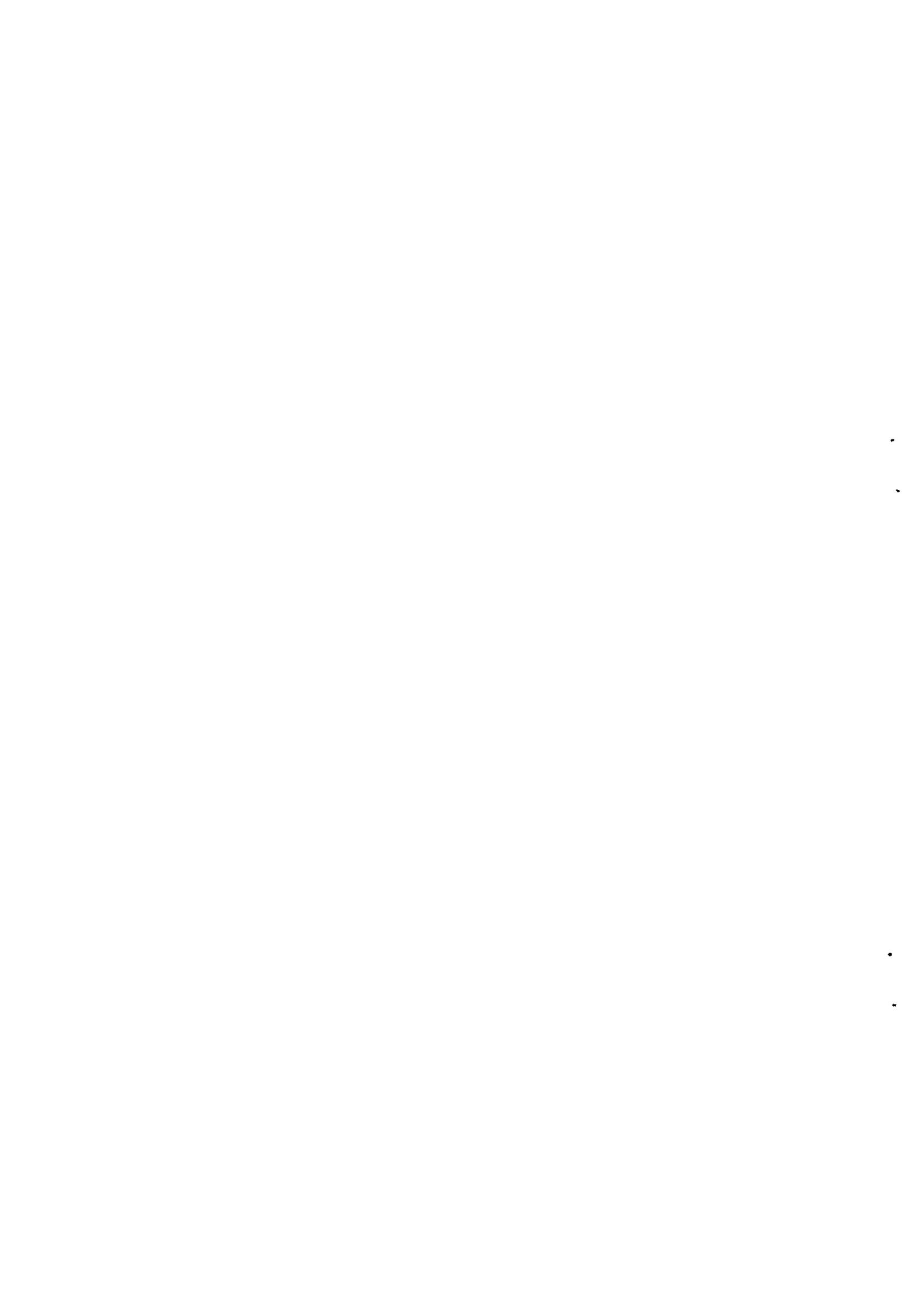
6 DE DICIEMBRE DEL 2016

Manta,



Director Financiero Municipal





Junta Municipal
de Promoción y
Desarrollo Urbano
Municipal
Aby Patricia Mendoza
Mendoza

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantá
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4da y Calle 9 - Teléf.: 2811 - 47912811 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0529356



Observación: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTÁ de la parroquia LOS ESTEROS

CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
2-15-77-15-000	238,27	46190,50	238765	529356

12/2/2016 9:16

VENDEDOR		DIRECCIÓN		ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	URB. SABANA 1 LOTE 7 MZ B	CONCEPTO	Impuesto principal		451,91
1306327755	JIMENEZ MERCHAN WILFRIDO MIGUEL			Junta de Beneficencia de Guarquí		135,57
ADQUIRENTE				TOTAL A PAGAR		587,48
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		VALOR PAGADO		587,48
1309863482	MUNOZ MACIAS KARLA JESENA	N/A		SALDO		0,00

EMISION: 12/2/2016 9:16 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
Junta Municipal Descentralizada
de Promoción y Desarrollo Urbano
Municipal
Aby Patricia Mendoza
Mendoza





Abg. Patricia Mendosa Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001
 Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000032621

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

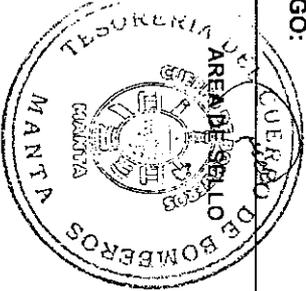
C.I./R.U.C.:
 NOMBRES: JIMENEZ MERCHAN WILFRIDO MIGUEL
 RAZÓN SOCIAL: URB. SABANA 1 LOTE 7 MZ-B
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
 CAJA: 25/11/2016 11:15:22
 FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCION	VALGR00
-------	-------------	---------

TOTAL A PAGAR
 VALIDO HASTA: jueves, 23 de febrero de 2017

3.00

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELEFONO: 052622583

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. **CÓDIGO NUMÉRICO 20161308002P03.387.-** LA
NOTARIA.- *P*

[Handwritten signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

